

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 174

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2019

Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 15, celebrada el lunes, 25 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, cincuenta y nueve minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 (pág. 10).

Intervienen:

- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación del texto articulado a excepción de los artículos 1, 2 y 3, así como la Exposición de Motivos y Título.

Enmiendas 6, 12 a 23, 25, 26, 28 a 32, 49 a 52, 55, 56, 60, 63 a 67, 69 a 73, 76, 80, 81, 84, 89 a 92, 95 a 97, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 7 a 11, 24, 27, 58, 59, 61, 62, 82, 85 a 88, 93, 94 y 98: rechazadas por 3 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas 33 a 48, 53, 54, 57, 68, 74, 75, 77 a 79, 83 y 99: rechazadas por 3 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 722 y 730, de los GG. PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobadas por unanimidad.

Enmiendas 723, 727 y 728: aprobadas por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas 725 y 731: aprobadas por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Enmienda 726: aprobada por 10 votos a favor, 5 votos en contra, 3 abstenciones.

Enmienda 729: aprobada por 13 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 333 a 337, 339 a 385 del G.P. Socialista: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 338: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 3 abstenciones.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 01 y sección 01.31.

Enmienda 767, del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

Enmienda 768: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 117 a 126, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 732, de los GG. PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobada por 13 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 400 y 402, del G.P. Socialista: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 09

Enmienda 769, del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 770 y 771: aprobadas por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda transaccional a la 129, del G.P. Adelante Andalucía: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 127, 128, 130 a 141: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 733 a 737, de los GG. PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobadas por unanimidad.

Enmiendas 738 y 739: aprobadas por 13 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 408, 412 y 418, del G.P. Socialista: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10, sección 10.31 y sección 10.39.

Enmiendas 142 a 155, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 740 y 741, de los GG. PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobadas por unanimidad.

Enmienda 742: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 422, 427 y 434, del G.P. Socialista: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11 y sección 11.39.

Enmiendas 156 a 162, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 437 a 440, del G.P. Socialista: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12 y sección 12.40.

Enmienda 772, del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda transaccional a la 192, del G.P. Adelante Andalucía: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 164 a 191 y 193: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 743, de los GG. PP. Popular y Ciudadanos: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Enmienda transaccional a la 453, del G.P. Socialista: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 483: rechazada por 5 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 442, 443, 454, 463 a 465, 467, 468, 470, 479, 480, 484 y 485: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13, sección 13.31 y sección 13.39.

Enmienda transaccional a la 773, del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 774: rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 194 a 211, 213, 214, 216, 217 y 219 a 227, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 212 y 215: rechazadas por 3 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda transaccional a la 218: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 744, de los GG. PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobada por 13 votos a favor, 2 votos en contra, 3 abstenciones.

Enmiendas 745 y 746: aprobadas por unanimidad.

Enmiendas 486 a 491, 493 a 505, 507, 508, 510, 511, 513 a 519, 521 a 528, 530 a 536, 540, 543 a 545, 547 y 548, del G.P. Socialista: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 492, 537 a 539, 541 y 542: rechazadas por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 3 abstenciones.

Enmienda transaccional a la 512: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 520: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14, sección 14.31, sección 14.32, sección 14.40 y sección 14.41.

Enmiendas 228, 229, 235 y 236, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 230 a 234 y 237 a 261: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 747, de los GG. PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Enmienda 748: aprobada por unanimidad.

Enmiendas 552 y 555 a 564, del G.P. Socialista: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15, sección 15.31 y sección 15.40.

Enmiendas 776 a 778, del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 262 y 264 a 288, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 289: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 751 y 752, de los GG. PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobadas por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 753, 755 y 756: aprobadas por unanimidad.

Enmienda 754: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Enmiendas 566, 568, 570 y 612, del G.P. Socialista: rechazadas por 5 votos a favor, 10 votos en contra, tres abstenciones.

Enmiendas 567, 571 a 611 y 613 a 620: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16, sección 16.31 y sección 16.32.

Enmienda 781, del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 782: rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 290 a 295 y 297 a 305, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 621 a 630, 632 a 634, 637, 639 a 644, 646 a 653 y 656 a 667, del G.P. Socialista: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 17, sección 17.40, sección 17.41, sección 17.42, sección 17.43, sección 17.44, sección 17.45, sección 17.46, sección 17.47 y sección 17.48.

Enmienda 783, del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 306 a 313, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 758, de los GG. PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobada por unanimidad.

Enmiendas 759 y 760: aprobadas por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 668, 669, 677, 678, 687 y 688, del G.P. Socialista: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 686: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 3 abstenciones.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 18, sección 18.31 y sección 18.32.

Enmienda transaccional a la 786, del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 784 y 785: rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 314 a 316, 319 y 324, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 317, 318 y 320 a 323: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 761, 764 y 765, de los GG. PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobadas por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Enmiendas 762 y 763: aprobadas por unanimidad.

Enmiendas 693, 694, 696, 699 a 701 y 704 a 715, del G.P. Socialista: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 31.

Enmiendas 325 a 331, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 756 de los GG. PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobada por unanimidad.

Enmiendas 717 y 718, del G.P. Socialista: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen correspondiente a la sección 02: aprobado por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen correspondiente a la sección 04: aprobado por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen correspondiente a la sección 05: aprobado por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen correspondiente a la sección 06: aprobado por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen correspondiente a la sección 07: aprobado por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen correspondiente a la sección 32: aprobado por 10 votos a favor, 3 votos en contra, 5 abstenciones.

Texto del dictamen correspondiente a la sección 33: aprobado por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen correspondiente a la sección 34: aprobado por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Texto del dictamen correspondiente a la sección 35: aprobado por 10 votos a favor, 3 votos en contra, 5 abstenciones.

Artículos 1, 2 y 3.

Enmiendas 1 a 3, del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 3 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Enmiendas 4 y 5: rechazadas por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 174

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2019

Enmienda 332, del G.P. Socialista: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 3 abstenciones.

Texto del dictamen correspondiente a los artículos 1, 2 y 3: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Exposición de Motivos y Título.

Enmienda 720, de los GG. PP. Popular Andaluz y Ciudadanos: aprobada por unanimidad.

Enmienda 721: aprobada por 10 votos a favor, 5 votos en contra, 3 abstenciones.

Texto del dictamen correspondiente a la Exposición de Motivos y Título: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, cincuenta y siete minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.

11-19/PL-000004. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días a todas y a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, para la elaboración del dictamen en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos de nuestra comunidad autónoma.

No obstante, les diré que esta comisión se celebra en un día singular y especial, como es el Día contra la Violencia Machista. Y tenemos que recordar hoy a las 51 mujeres que iban asesinadas, y que ya son 52 porque esta misma mañana han vuelto a asesinar a una mujer en Tenerife. Condenar una vez más los asesinatos machistas y, sin lugar a dudas, mandar un recuerdo y nuestra solidaridad y cariño a sus familias. Y tampoco podemos olvidar de manera muy especial a las 43 niñas y niños huérfanos que han quedado como consecuencia de estos asesinatos, que significa que desde enero de 2003, que tenemos datos oficiales, ya son 1.027 las mujeres asesinadas por violencia machista.

En ese sentido, yo simplemente voy a dar lectura a una frase que dijo el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, cuando dijo literalmente: «Rompe el silencio cuando seas testigo de la violencia contra las mujeres. No te quedes de brazos cruzados, actúa». Creo que ese es también un deber de cada diputada y de cada diputado de esta Cámara, el actuar ante la violencia machista.

Así que, en recuerdo de todas esas mujeres, quede constancia, por parte de la comisión, en el acta, de nuestra condena y nuestra repulsa.

Y, para entrar de pleno y de lleno ya en la comisión, les diré que por parte de la Mesa hemos aprobado la corrección de dos errores a dos enmiendas, que son, por una parte, la enmienda 754, del Grupo Popular, que la aplicación a la que se había explicitado en la misma era la 201/6.482, y la corrección de error es que es la 485, para que sus señorías lo conozcan. Y también ha habido..., a la enmienda número 723, del Grupo Popular y Ciudadanos, ha habido también una corrección porque se había producido un error en la suma, simplemente. La Mesa ha dado por corregidos estos dos errores con estas dos enmiendas para que sus señorías tengan la información al respecto.

Y también decirles, para que quede constancia, que todas las enmiendas que se remitieron al Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno se ha opuesto a ellas y, por tanto, no procederemos a debatirlas en el marco de esta comisión.

Así que vamos a entrar ya en el orden del día y, como bien saben, las intervenciones son, tal como lo hemos hablado con los portavoces y la Mesa, de siete a diez minutos como máximo, de menor a mayor.

Y, por tanto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Disculpe, señora presidenta. Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, al hilo de sus manifestaciones, nosotros queremos desde nuestro grupo dar el pésame a la familia de esta mujer fallecida, asesinada. Y, bueno, condenar todo tipo de violencia, porque entendemos que no es que no exista una violencia machista, sino que existe una violencia, y como tal es condenable. Y, por supuesto, reiterar ese pésame a la familia.

Bueno, estamos en el Dictamen de la..., vamos a proceder a evaluar las enmiendas.

Existen... Bueno, por mi parte, como portavoz, me gustaría que se tuviesen en consideración unas enmiendas que por diversos motivos no pudieron entrar en tiempo y forma, pero que, dada la trascendencia de su modificación al articulado, porque ahonda y abunda en una mayor transparencia y una mayor fiscalización de las cuentas públicas, pues entendemos que no traería mayor reparo por parte del resto de portavoces admitir las mismas. En este sentido, quedaríamos enormemente agradecidos ya que, como digo, refuerza el principio de transparencia y el principio de gestión de eficacia y eficiencia de la Administración pública.

Una mayor fiscalización lo que conlleva es ni más ni menos que un mayor orden en cuanto al gasto público, en cuanto a la ejecución de gasto público, y permite no cometer errores pasados en los que por la falta de control se produjeron hechos que recientemente hemos visto, como, por ejemplo, en la sentencia de los ERE.

Por nuestra parte, la contribución que Vox ha hecho a este presupuesto consideramos que es necesaria para la comunidad de..., para nuestra región, por ampliar el espectro y ampliar la pluralidad de todos los beneficiarios del erario público. Y, en ese sentido, nuestra responsabilidad y nuestra lealtad están siempre encima de la mesa, siempre y cuando no vaya en contra de nuestros principios y de aquello que consideramos que tenemos la obligación de defender por considerar que es el interés general de todos los ciudadanos.

Por mi parte, poco más tengo que añadir. Simplemente, bueno, después ya votaremos lo que estemos oportuno. E, insisto, rogaría que se tomasen en consideración estas enmiendas que hacemos al articulado *in voce*.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Y, en primer lugar, adherirnos a las palabras con las cuales se iniciaba esta comisión, en el Día Internacional contra la Violencia de Género, adhiriéndonos a las palabras y condenando enérgicamente cualquier tipo de violencia y, en particular, la violencia machista, que nos mata a las mujeres por el simple hecho de ser mujer. Las cifras hablan por sí solas para que no haya ningún tipo de titubeo y que la democracia no acepte ningún tipo de titubeo en cuanto a esta condena, que debería ser unánime, pero, por desgracia, no lo es.

Desde Adelante Andalucía hemos presentado 330 enmiendas, de las cuales muchas de ellas el Consejo de Gobierno, o parte de ellas el Consejo de Gobierno no ha tenido a bien atender, con las cuales intenta-

mos, al igual que con la enmienda a la totalidad, poner encima de la mesa lo que significa para Adelante Andalucía este presupuesto, un presupuesto que no atiende a las personas, que no atiende a las necesidades ni estructurales ni coyunturales de nuestra tierra y que infrafinancia los servicios públicos fundamentales. Ahí es donde radica nuestra enmienda, con un pilar fundamental en el blindaje de los servicios públicos, como pueden ser sanidad, educación, igualdad y derechos sociales, en los cuales movilizamos 1.600 millones de euros, entre los cuales destacan 550 millones para dotar de más personal a la sanidad pública, 400 millones para la creación de infraestructuras educativas o 200 millones para la renta mínima de inserción. Una renta mínima de inserción que debería ir..., avanzar hacia una ley de renta básica en nuestro país, pero que con los fondos que actualmente ostenta y con la voluntad política, o la involuntad política de este Gobierno, parece ser que no caminamos hacia ese sentido, a pesar de que tenemos unas tasas de desigualdad que nos llevarían a ponerlo como prioritario.

Además del blindaje de los servicios públicos, otro de los hitos centrales de las enmiendas de Adelante Andalucía es el desarrollo de políticas activas para el cambio del modelo productivo. Estamos hablando de la apuesta por la diversificación, reindustrialización, agroindustria, más recursos para la investigación y el desarrollo, plan de transición energética y programa de optimización energética o cambio en sectores estratégicos, como el agroalimentario o el turismo.

Un cambio del modelo productivo sumado a políticas activas de empleo, que no dejan de decrecer en unos momentos en los cuales tenemos un paro estructural en Andalucía que debería llevarnos a que esas políticas activas de empleo sean prioritarias y, por el contrario, no lo son. Y donde también podríamos sumar una serie de enmiendas que van encaminadas a los retos del momento, que para nosotros este presupuesto no atiende. Estamos hablando de políticas para combatir los efectos del Brexit, o los efectos de la guerra de aranceles, o políticas activas para paliar el vaciado o frenar el vaciado de Andalucía.

Aquí hay una enmienda o hay varias enmiendas que no entendemos por qué no se aceptan, no ven el visto favorable del Gobierno. Estamos hablando de que, en lugar de tener 15 millones de euros previstos para despido dentro de esta reestructuración o dentro del eufemismo de la reestructuración del plan de la Junta de Andalucía, se esconden 15 millones para el despido. Nosotros, en lugar de destruir, entendemos que esos 15 millones pueden ir para luchar contra el vaciado de Andalucía, para paliar los efectos del Brexit o de la guerra de aranceles.

Son enmiendas que ponemos encima de la mesa bajo una lógica o bajo un pretexto muy importante, por un lado, impugnando el sistema que cierra una década de recortes, de adelgazamiento de lo público, que está llevando a unas tasas de desigualdad, de pobreza y de precariedad sin precedentes, y también son una apuesta encima de la mesa cifrada de lo que significa la alternativa de Adelante Andalucía con respecto a estos presupuestos.

Hemos recibido, por parte del Gobierno, la toma en consideración de cuatro enmiendas. Dos de ellas van a ser una propuesta de transacción. Nosotros queremos que de aquí al Pleno..., otra que no necesitan una cuestión económica, sino solo de voluntad política también se abran paso, porque es voluntad política, ante el incumplimiento de la Patrica, poner en el articulado de este presupuesto que considerar deuda los incumplimientos sistemáticos de la misma, igual que también es voluntad política ante la inejecución en el presupuesto poder desarrollar una serie de programas necesarios para Andalucía.

Fíjese, en el presupuesto actual se dice..., se cifra en 866 millones de euros que no van a ejecutarse durante el año. Nosotras entendemos que esa inejecución no es beneficiosa para Andalucía. Tenemos muchas necesidades y debemos poner todos los recursos suficientes para superar algunas cuestiones importantes de Andalucía.

Por eso, nosotros en el articulado lo que venimos a decir es que con esos 666 millones de euros previstos como inejecutables se puedan desarrollar programas tales como la ley de recuperación de la deuda histórica con los ayuntamientos por el incumplimiento de la Patrica, una ley andaluza de transición energética, una ley andaluza sobre la soberanía alimentaria, un plan andaluz de fomento a la agroindustria, un plan andaluz por la calidad del empleo en el sector turístico, un plan de choque de mejora de infraestructuras de captación y conducción de suministros de agua, un plan de choque contra el chabolismo y la infravivienda, un plan de empleo extraordinario, dotar a la Ley de Igualdad económicamente para poder poner en marcha su desarrollo, o un plan andaluz de fomento de la cultura.

Estoy casi seguro de que todos los que estamos aquí estamos a favor de estas cuestiones o, al menos, estamos a favor de incidir en la necesaria puesta en marcha de este tipo de políticas, y en muchas ocasiones el Gobierno habla de que no lo pone en marcha por las limitaciones que un presupuesto tiene, que el dinero no deja de ser finito.

Nosotros ponemos encima de la mesa esta enmienda como una oportunidad para que el Gobierno tenga a bien considerar estas cuestiones como prioritarias, y dentro del desarrollo presupuestario se pueda poner en marcha.

Sin más, decir... Bueno, adelantarme a las transaccionales que se nos van a presentar sobre la enmienda 192 y 218, que estarían aceptadas por nuestra parte. Y con respecto a la proposición que hace el Grupo Vox le vamos a contestar, dada la trascendencia de lo que estamos hablando, que estamos hablando de enmiendas al articulado a una ley que quizás es la más importante de cualquier Administración pública, que es la Ley de Presupuestos, no podemos aceptar una enmienda *in voce*, y con lo cual nos obligaría en unos minutos a tener que decidir en algo tan trascendente como un articulado de una ley de presupuestos, y por un simple [...]: no vienen a construir, como casi todo lo que hace Vox, vienen a destruir.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, nos sumamos a sus palabras en un día tan especial como hoy y en un día en el que, lamentablemente, ha vuelto a fallecer una mujer, en este caso, en Tenerife. Ya superamos las 50 víctimas en España por violencia de género este año. Y, sin duda, desde Ciudadanos, nos suma-

mos porque creemos que basta ya de la violencia contra la mujer, de la violencia machista, y es algo que va totalmente contra la libertad y contra la igualdad de todos los ciudadanos de nuestro país.

En el tema que nos ocupa, en los presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2020, en el dictamen que hoy debatimos y que hoy debatimos también sobre sus enmiendas, en primer lugar, me gustaría destacar que estos presupuestos de la Junta de Andalucía, los segundos que hace este Gobierno de Ciudadanos junto con el Partido Popular, los primeros fueron en el año 2019, los segundos para 2020. Estos presupuestos, como decía, aportan sin duda lo que Andalucía necesita en este momento: estabilidad, confianza y certidumbre. Y estos presupuestos son una pieza fundamental para ello y, además, ya se está notando, apenas llevamos ni un año todavía este nuevo Gobierno, y ya se está empezando a notar, se está empezando a notar en numerosas cuestiones que afectan a los andaluces, cuestiones reales.

Estos son unos presupuestos, además, que transmiten un mensaje de eficiencia, de seguridad jurídica, se pone fin a la arbitrariedad, y son unos presupuestos realistas y con déficit cero, que es lo que exige, lo que se exige desde las instituciones europeas y de ámbito nacional.

Estos presupuestos suponen una reforma para crear empleo, para mejorar la formación para el empleo que tantos quebraderos de cabeza nos han traído a los andaluces, para acabar con el fracaso escolar, para rebajar impuestos y propiciar mayor actividad económica, para mejorar, como decía, para atacar el fracaso escolar y mejorar la educación en nuestro país y en nuestra región y la sanidad, y tiene un crecimiento importante, el 5,6%.

Como decía también, son unos presupuestos que además generan una estabilidad y propician un crecimiento económico que ya estamos viendo que es superior a las previsiones de crecimiento económico a nivel nacional y, por supuesto, a nivel europeo. Estamos creciendo por encima de la media, estamos ya convergiendo en base al cambio de políticas económicas de este Gobierno. Y también ya se duplica el superávit comercial, por tanto, los indicadores son realmente positivos. Y creemos que..., creemos no, estamos convencidos de que vamos en la línea correcta para sacar a Andalucía de la situación en la que estaba.

Las líneas generales de este presupuesto, bueno, pues ya son conocidas, pero sí me gustaría destacar no solo la rebaja fiscal, que ya se aprobó con un decreto, a comienzos de esta legislatura, y que tiene efecto durante todos estos años, pero me gustaría destacar el crecimiento importante en partidas como sanidad, como educación, como decía, la rebaja fiscal, el incremento de la Patrica, la mejora para la eficiencia de las políticas de empleo, algo que es justo lo contrario de lo que se estaba haciendo. Ahora hay control sobre el presupuesto público, ahora evaluación de políticas públicas, que es una parte también muy importante de la iniciativa política de este Gobierno. Y hay un mayor aprovechamiento de fondos europeos, hay un mayor control. Eso es lo que quieren los andaluces, pasar del descontrol al control, y eso es lo que está haciendo este Gobierno, el actual Gobierno de Ciudadanos con el Partido Popular.

En el trámite de enmiendas se está transaccionando, se ha transaccionado enmiendas de todos los grupos, de todos los grupos de la oposición, posteriormente ahora el portavoz del Grupo Popular concretará mejor cuáles son esas transacciones, pero sí me gustaría destacar este hecho, porque Ciudadanos siempre ha sido constructivo desde que estamos en esta Cámara, desde hace cinco años. Hemos sido constructivos y vemos que por parte del Grupo Socialista y Adelante Andalucía no se es constructivo.

Se van a aceptar enmiendas del Grupo Socialista y de Adelante Andalucía, pero no entendemos cómo no permiten, o con una abstención o con un voto a favor, que este Gobierno funcione, porque eso significa que

Andalucía sale adelante, que Andalucía funciona. Y si demandaban, el Grupo Socialista demandaba antes que todos los grupos fueran constructivos, Ciudadanos lo era, no sé por qué ahora no hacen lo que pregonaban antes. Esto es algo realmente que no entendemos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y que tampoco entienden los andaluces, porque creo que los grupos políticos estamos para ponernos de acuerdo sobre cuestiones importantes que afectan a los andaluces. Por supuesto que todo es mejorable y todo tiene diferentes puntos de vista. Pero Andalucía tiene que tener unos presupuestos. Es una Comunidad muy poblada, la primera de nuestro país, y necesita tener estabilidad, y necesita tener consenso sobre las principales políticas.

Y en este sentido, desde Ciudadanos y también desde el Grupo Popular, pues, como decía, se aceptan una serie de enmiendas que ahora después se comentarán.

Y no tengo nada más que añadir. Esperemos que haya..., que haya sensatez por parte de los grupos de la oposición. Andalucía está en marcha, se estaban poniendo en marcha políticas útiles para los andaluces; se está acabando con el despilfarro, se está aumentando el control, y se están aumentando los presupuestos en materias sociales, mucho más de lo que hacía en presupuestos anteriores.

En definitiva, esta es la posición de Ciudadanos respecto a este Dictamen de Presupuestos y a las enmiendas de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2020.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hacemos nuestras las palabras de la señora presidenta en relación a la violencia execrable contra la mujer, da igual en qué forma y en qué condiciones.

Y me van a permitir una mínima reflexión, a título personal. Y es que, contra los datos que hay, que son lamentables y terribles, paradójicamente España está muy por debajo de las cifras de otros países del norte de Europa, mucho más desarrollados en materia de violencia de género. Nuestras cifras son mejores, y eso es una lucha de todos y es un éxito de todos, que tiene que ver con el trabajo a nivel policial, con el trabajo a nivel judicial, pero también con los valores de nuestra sociedad. La sociedad española es una sociedad que ha tenido una estructura basada en la..., en unos valores arraigados en la familia, arraigados en determinados principios, que nos hacen que, paradójicamente, contra lo que la gente cree, aquí las cifras, que son lamentables, son muy inferiores a las del norte de Europa. Y en esa línea tenemos que seguir andando, no solo en la prevención y en la lucha, que ahí hay que hacerlo, sino en la apuesta por la educación en valores. Yo creo que no hay nada mejor que trabajar en esa línea.

Y dicho eso, señorías, pasamos ya a la cuestión que nos ocupa, que es la aprobación del presupuesto. Como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos, hemos hecho un trabajo importante en base a intentar alcan-

zar principios de acuerdo en las enmiendas. Más de sesenta enmiendas han sido admitidas en esta fase procedimental de la aprobación de los presupuestos, unos presupuestos que se aprobaron, o se van a aprobar por primera vez con superávit. Y es una declaración programática, porque alguna vez había que empezar a terminar con la fiesta; una fiesta de un gasto expansivo, deficitario, que nos estaba llevando al cierre de mercados, al cierre del mercado financiero. Y alguna vez había que dar ese mensaje a la sociedad, de que los presupuestos de la comunidad autónoma se podían hacer en clave de estabilidad presupuestaria y en clave de superávit. Este año va a ser el año de la serie histórica, desde que somos comunidad autónoma, que más dinero vamos a amortizar de deuda. Venimos a pagar unas políticas de periodo expansivo, en plena crisis, que..., bueno, no sabemos si acertadas o no, se llevaron a cabo por todas las Administraciones públicas, pero que en cualquier caso había que hacerlas, había que rescatar a las Administraciones públicas del problema donde se encontraban, de falta de solvencia. Y este es el año pico, en donde más amortización de deuda va a haber que hace frente, más de 5.000 millones de euros de amortización de deuda este año; mucho más que el global total de la mayoría de las consejerías, pero había que hacerlo, ¿no?

Pero a pesar de eso lo vamos a hacer con superávit, y ese superávit, ese ahorro lo vamos a destinar fundamentalmente al Capítulo I, de Personal. Vamos a mejorar la política de retribuciones de nuestros sanitarios, de nuestros empleados judiciales, de los empleados de la enseñanza pública... En definitiva, los servicios esenciales, ahí es donde hemos intentado destinar el mayor..., el mayor ahorro en estos presupuestos, cuestión incontrovertida. Eso lo hemos hecho sin subir el esfuerzo fiscal. El esfuerzo fiscal a los andaluces ha bajado, es una cuestión incontrovertida. Es verdad que nuestra posición hubiera sido bajarlo más, pero las posiciones son las que son y había que hacer frente a esas obligaciones de manera responsable. Se podrá discutir que se ha bajado más o menos a determinados estratos sociales, pero la realidad es que hay una parte muy importante de andaluces que no pagan impuestos. El impuesto de la renta se subió el límite exento. Y en el común de todos los andaluces el esfuerzo ha bajado.

Aparte de eso, como digo, son unos presupuestos donde hemos intentado, en vía de negociación con los distintos grupos políticos, mejorarlos. Y hay ejemplos claros. Al Partido Socialista se le han admitido algunas enmiendas en materia de trasvase de recursos hídricos, en materia de depuración o en materia de apoyo a los ayuntamientos en construcción de centros infantiles. Algunas otras cuestiones no hemos llegado a acuerdos por los importes o las cuantías, pero bueno, todavía hay tiempo de seguir avanzando. Al Grupo Adelante Andalucía se le han admitido enmiendas en materia de incremento de los recursos a las plantillas judiciales en determinados momentos y necesidades puntuales, o como la del Consorcio del Aljarafe, en materia sanitaria, o cuestiones como [...] de zonas específicas, como La Axarquía. En definitiva, un elenco de cuestiones que hemos escuchado, apuestas que hoy la sociedad demanda, como el deporte femenino, una apuesta a la divulgación en el deporte femenino. Y al Grupo Parlamentario Vox, igualmente. Y al Grupo Adelante Andalucía, decirles que seguimos negociando, igualmente que con el PSOE, algunas cuestiones que nos siguen planteando, que vamos a intentar en materia de empleo, fundamentalmente, que de la negociación a nivel estatal puedan verse en el Pleno..., en la aprobación definitiva de presupuestos.

Con Vox, igualmente se sigue negociando, en materia fundamentalmente de municipios turísticos, del impulso a la actividad turística, que no..., no podemos olvidar que es uno de los pilares fundamentales de nuestra economía. O al apoyo también al deporte de élite no mayoritario, que no por el hecho de que no sea ma-

yoritario hay que volverle la espalda. O cuestiones tan importantes como la cultura, o tradiciones como la..., como las escuelas taurinas, o actividades museísticas...

En definitiva, yo creo que hemos intentado mejorar los presupuestos en todas las disciplinas; consejería por consejería, seguimos avanzando. Son más de sesenta las enmiendas que van a formar parte de este dictamen, que vienen a mejorar el texto. Estamos convencidos de que podemos conseguir llegar a más acuerdos en la aprobación definitiva.

Y termino con las palabras que ha hecho..., o que ha dicho el portavoz del Grupo Ciudadanos: nosotros somos un Gobierno, junto con Ciudadanos, que queremos reestructura la Administración para hacerla más eficaz y más eficiente, pero no por quedarnos ahí, sino por darles más servicios a los ciudadanos, y en esa línea vamos a seguir.

Yo creo que este Gobierno, a partir de estos presupuestos, y fundamentalmente en los de 2021 y 2022, es cuando va a tener más capacidad de poder implementar sus políticas. En los anteriores, porque no ha tenido prácticamente tiempo desde su aprobación a la finalización de los mismos, que van a ser dos o tres meses, y en estos, porque son unos presupuestos donde el mayor ingreso, fundamentalmente, como decía, lo vamos a tener que destinar al pago de obligaciones financieras, tanto de amortizaciones como de intereses. Pero, afortunadamente, como digo, en esa línea de buscar el superávit, vamos a ir avanzando y nuestras políticas se van a ir implementando.

¿Cómo lo vamos a hacer —y con esto concluyo—? Aparte de en esa reestructuración financiera, auditando nuestra propia gestión, la de todos, la del pasado, la del presente y la de que será el futuro, para hacer que la Administración pública andaluza sea una Administración de la que todos los andaluces nos sintamos orgullosos.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Lo primero, desde el Grupo Socialista, es unirnos a las palabras que ha pronunciado al principio de esta sesión en relación al día en el que nos encontramos. Yo creo que todos podemos compartir que la violencia machista es una forma de terrorismo y que como otras formas de terrorismo se basa en una ideología supremacista que pretende otorgar al que ejerce la violencia una autoridad suficiente para hacerla a su arbitrio. Es incomprensible cómo una sociedad como la nuestra, que ha padecido tanto otras formas de terrorismo, sea capaz de ver esta y ver cómo..., no haber aprendido que no caben medias tintas. El rechazo solo puede ser frontal y que no se pueden permitir el más mínimo tipo de atajos con respecto a esta cuestión. Por lo tanto, como les digo, nuestro grupo se une a las palabras y el compromiso demostrado por otro lado por el Partido Socialista a lo largo de los años.

Antes de entrar en el fondo de la intervención, me gustaría dejar claro, desde la perspectiva metodológica, algunas cuestiones fundamentales para el Grupo Socialista.

Lo primero es que no es cierto que se haya producido ningún diálogo ni ninguna negociación con este grupo. Se han aceptado algunas enmiendas, lo cual nos parece natural. Se han propuesto algunas transacciones que se han rechazado; cuestión que, sin duda, el Partido Socialista ha hecho en otras oportunidades, en otros ejercicios. Y quiero recordar aquí, aquí quiero expresarlo con claridad, que en los últimos tres años, en el último gobierno, los últimos cuatro ejercicios, no ha sido posible aceptar enmiendas de la oposición porque este partido, el Partido Socialista, tenía suscrito un acuerdo de investidura con el Partido Ciudadanos, que se negaba a aceptar enmiendas de otros grupos políticos. Por lo tanto, el Partido de Ciudadanos debe explicarle al Partido Popular que esa era la situación y no intentar plantear una cuestión que no procede.

En segundo lugar, y ya entrando en algunos detalles adicionales, decirles que nuestro planteamiento general respecto a los presupuestos ya ha sido conocido en la enmienda a la totalidad que, en su momento, se planteó.

Andalucía, sin duda, necesita unos presupuestos, pero desde luego, no son estos presupuestos. Y estos presupuestos, además, nacen con algunos vicios que se alejan bastante de otorgar estabilidad y certidumbre, que son los dos lemas que el Gobierno actual ha puesto sobre la mesa.

Como digo, no voy a entrar en muchos más detalles de los que ya dimos en la enmienda a la totalidad, pero al triunfalismo que el actual Gobierno reiteradamente pone sobre la mesa, pues ya hay indicadores que empiezan a negarlo de manera muy clara. Como, por ejemplo, el hecho de que las exportaciones hasta el mes de septiembre hayan bajado un 2,4% en el año 2019, mientras estaban subiendo al 8% el 2018.

España está, mientras tanto, subiendo sus exportaciones el 1,6%. El Gobierno de Andalucía decide ocultar esta realidad hablando del superávit, cuando, de hecho, lo que está pasando es una ralentización general de la economía. Todavía el Gobierno de Andalucía mantiene en el 2,3% el crecimiento para el año, cuando todo el mundo sabe que esto no va a ser así. Como digo, incluso ya se habla de que se ha iniciado la convergencia cuando es un dato absolutamente estimativo que no tiene el más mínimo rigor.

Hay 445.000 empleos menos, se han perdido, desde el mes de mayo; hay 32.000 parados más que en el mes de diciembre. Y, como digo, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha elegido ignorar todas estas realidades para continuar con mensajes triunfalistas.

Como les digo, además, carece de rigor el planteamiento del Gobierno de la Junta de Andalucía. En la tramitación de este Proyecto de Presupuestos nos hemos enterado de una gran modificación presupuestaria que ha supuesto más de 200 millones de euros, con más de 40 millones de euros con cambios entre consejerías, para dedicarlos a salud, que demuestra un descontrol del gasto en materia sanitaria. De tal manera que el Presupuesto de la Junta de Andalucía, cuando una parte muy importante está dedicada a salud, nace con el vicio de, verdaderamente, no saber de qué estamos hablando.

Y, desde luego, el resto de las consejerías que se han visto afectadas por la cuestión, ni siquiera estamos especialmente informados. No hemos podido saber el efecto real de la subida que desde el Gobierno se anuncia.

Como le digo, si los números van en la dirección que estamos viendo, la pretendida subida en materia de salud es absolutamente insignificante cuando se liquide el ejercicio en materia de salud. De forma que el año que viene va a ser dramático para el Gobierno en materia de sostenimiento de los servicios públicos, pues

que realmente, como digo, carecen del rigor suficiente. Es más, cuando se estudia, pues ya son números oficiales del Ministerio de Hacienda, la evolución de los ingresos prevista por el Gobierno en sus presupuestos para 2019 y se compara con la realidad, pues hay que echarse a temblar, porque mientras que el gasto sube —como es lógico porque el Gobierno tiene compromiso de subidas de sueldos, como digo, descontrol en el gasto sanitario, en gasto farmacéutico—, pues resulta que los ingresos están bajando, los ingresos es que están bajando. El Gobierno se niega a reconocerlo, pero esta es la realidad.

Sobre esta cuestión, esperamos recibir explicaciones. Estamos hablando de unas bajadas que, en términos de obligaciones, prácticamente están a cero las subidas y hay una bajada de la recaudación efectiva de más del 3%, cuando el año pasado estaba subiendo en el mes de septiembre al 8%.

Bueno, se ha hablado aquí de algunas enmiendas que se han aceptado, otras que se ha procurado transaccionar. Anunciar que rechazamos la transacción, porque se plantean para ellas cantidades ridículas, meramente simbólicas, que no consideramos relevantes. También, antes de concluir, quería especificar que nos oponemos a admitir las enmiendas *in voce* que ha planteado el Grupo Vox.

Y déjenme que les dé algunas ideas respecto a los planteamientos de las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista. En resumen, hemos presentado 388 enmiendas, de las cuales 54 han sido al articulado, que han tenido como ejes de actuación o de planteamiento preservar y garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales a la ciudadanía.

Como se ha demostrado recientemente en salud, en educación y en otros, los pretendidos aumentos de controles internos del Gobierno lo único que hacen es bloquear la burocracia interna del Gobierno y generar gravísimos problemas, porque el Gobierno ya dispone de suficientes medios de control. Lo que sucede es que no sabe usarlos y, como es natural, está bloqueado, como se está demostrando, por los hechos.

También queremos preservar el empleo público y reconocer la labor de los empleados públicos garantizando su autonomía y apostando por condiciones de trabajo justas.

También planteamos un reconocimiento de las nuevas situaciones de nuestra población, buscando elementos de integración y cohesión territorial.

También exigimos, de nuevo, una programación de actuaciones normativas —el Gobierno se niega a aportarla— con incidencia presupuestaria. De hecho, el Consejo Consultivo afea al Gobierno el hecho de intentar modificar nada menos que hasta seis leyes a través de la Ley del Presupuesto, cuando en la mayor parte de los casos carecen de contenido presupuestario, incluso la Ley electoral, nada menos.

También planteamos la derogación de las irresponsables medidas fiscales adoptadas por este Gobierno, que, como he dicho, están produciendo una bajada notabilísima de los ingresos y, como hemos conocido ayer, un aumento del periodo medio de pago a proveedores. No es una broma y el Gobierno debería tenerlo en cuenta.

Y también proponemos medidas de corrección técnica y desmontaje de normas de exclusivo carácter propagandístico, como hemos venido conociendo.

Respecto a las de carácter económico, se plantean enmiendas por un importe de casi 1.300 millones de euros, repartidas prácticamente a partes iguales entre medidas sociales que refuercen las políticas de salud, educación, dependencia, con más de 150 enmiendas; y, por otro lado, en una cantidad muy parecida, las que están dedicadas al impulso de la actividad económica, reconociendo —como le decía— la situación de ralentización que se está viviendo.

Para ello planteábamos al Gobierno que reconociese que iba a ingresar más cantidades relacionadas con la derogación de sus medidas fiscales —como digo, absolutamente absurdas—, que la aprobación de los presupuestos en España iba a mejorar las transferencias en el 2020 a la comunidad autónoma y, por otro lado, actuar de manera decidida respecto a la ralentización económica, incrementando la presupuestación de fondos europeos. Como ya saben, ese incremento de ingresos ha sido rechazado por parte del Gobierno, cayendo a continuación en un conjunto muy numeroso de medidas que tenían que ver, en particular, con la educación.

De tal manera que los andaluces deben saber que estas medidas de beneficios fiscales... Ya le digo, no me gusta utilizar la palabra «ricos», pero el consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía lo empleó en el Pleno, habló de los ricos. Bueno, pues esas medidas que, de momento, nada más que han beneficiado a los ricos, pues suponen menos colegios, menos salud, etcétera.

Y, como digo, la mayor parte de las medidas que tienen que ver con el aspecto económico están relacionadas con las inversiones, pero muy especialmente con el fomento y con el impulso del empleo, también reto importantísimo, para el cual se planteaba un anticipo de fondos europeos.

Como digo, todo ello son medidas que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha tumbado de un plumazo al no considerarlo, al no tenerlo en cuenta en el ámbito del Consejo de Gobierno, como se ha indicado hace un momento.

Bueno, en definitiva, nosotros creemos, el Partido Socialista entiende que tiene una alternativa, lo ha expresado de manera clara en la enmienda a la totalidad, y también entiende que lo ha expresado de manera clara a través de las numerosas enmiendas que ha planteado a este presupuesto.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Vamos a...

Sí, perdón, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Es que anteriormente me pronuncié sobre la transaccional a la 192 y 218, y también a la 126, también las aceptamos, las tres transaccionales.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Alonso, ¿usted acepta las transaccionales que se le han propuesto, la 153, 786?

[Intervención no registrada.]

No. De acuerdo.

Señor Ramírez de Arellano, las transaccionales propuestas, 408, 412...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—A todas...

[*Intervenciones no registradas.*]

Rechazamos..., las transaccionales propuestas que rechazamos son a la 407, a la 408...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La 407 no la tenemos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Ah, perdón, pues no ha llegado ahí.

La 408 y 412, ¿vale?

[*Intervención no registrada.*]

Esas no. La 453 está aceptada por el grupo..., vamos, por el Gobierno, la 520 también. Y después hay una transaccional a la 512, que no tiene contenido económico, que es técnica, que la aceptamos también.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La 453...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Ha sido aceptada.

[*Intervención no registrada.*]

Tal cual, tal cual. Lo mismo que la 520. Y la que es una transacción que tiene solamente un contenido...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La 520 no está aquí, en la relación que se nos ha dado a nosotros.

A ver, hay varias..., algunas enmiendas que han sido aceptadas, y otras que se han propuesto...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, eso digo, la 453 y la 523 han sido aceptadas por el Gobierno...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Con lo cual, la 453 no tiene que estar en transaccionales sino que han sido aceptadas por parte de... Y la 520.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Han sido aceptadas por el Gobierno.

La 453 y la 520 han sido aceptadas por el Gobierno, van tal cual. Y la 512, esa es aceptada porque no tiene contenido económico, es una corrección técnica que nos propone el Gobierno, y que aceptamos. Y luego hay otras dos que no aceptamos, porque nos cambian los números.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, no, la 786, que es transaccionada, esa sí, ¿eh? Esa sí.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La 753 y la 786.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Esas sí.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Las dos sí?

[Intervención no registrada.]

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—La 773.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a suspender la comisión.

Señor Venzal, ¿quería decir antes de la suspensión...?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Simplemente, sobre las enmiendas.

Efectivamente, nosotros aceptamos las del Partido Socialista, la 520, la 453, y la 512 lo que se hace es una transaccional en el sentido de cambiar el grupo y aplicación de las partidas.

En Podemos, igualmente se aceptan la 289, 218, 192, que lo que hemos dicho es que se transan en las cantidades. Concretamente, una de ellas, la 757, nuestra, la retiramos, y hemos transado con Podemos la 289 de ellos, ¿no?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Una aclaración.

En relación a las enmiendas que se denominan «aceptadas», significa que aquí se votarán favorablemente, porque la terminología..., para no equivocarnos. Y las propuestas de transaccionales son otras distintas y diferentes.

Entonces, vamos a suspender la comisión para que se puedan agrupar las distintas propuestas y, luego, procederemos a la votación ya por bloques agrupados. ¿De acuerdo?

Suspendemos la comisión en este momento.

[Receso.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A ver. Si todos los grupos parlamentarios lo tienen todo convenientemente organizado, vamos a empezar las votaciones.

Y decirles que, si les parece bien, yo voy a hacer referencia al grupo proponente y al código correspondiente. En lugar de leer todas las enmiendas, ¿eh?, número de enmienda, pues lo hacemos por el código de agrupación. Si les parece bien, lo haremos así a lo largo de todas las votaciones que vamos a realizar, ¿de acuerdo?

Vamos a iniciarla con el texto articulado, a excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como de la exposición de motivos y título, que serán objeto de agrupaciones independientes.

Empezamos, por tanto, con las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante, con código 310000. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Siguiente votación. Seguimos con el mismo grupo parlamentario. Código de agrupación 330000. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Continuamos con las enmiendas de Adelante. Código 320000. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Han quedado rechazadas todas las enmiendas.

Vamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Código 510011.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Código 530011. ¿Votos a favor?

¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cinco.

Queda aprobada.

Continuamos con Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, 510031.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Tres abstenciones.

Continuamos. Código de agrupación 520031.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Cinco. ¿Abstenciones? Tres.

Código de agrupación 520011.

¿Votos a favor? Trece. ¿Votos en contra? Cinco. ¿Abstenciones? Cero.

Quedan aprobadas las enmiendas.

Vamos a las del Grupo Parlamentario Socialista. Código de agrupación 610010.

¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Queda rechazada.

Vamos. Código 600030.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Tres.

Vamos a votar el dictamen correspondiente a los artículos anteriores.

¿Votos a favor del dictamen? 10 votos a favor. ¿Votos en contra? Ocho votos en contra. Queda por tanto aprobado el dictamen.

Vamos a la votación de la sección número uno.

Relativa al Grupo Parlamentario Vox, código de agrupación 220020.

¿Votos a favor? Dos votos a favor. ¿Votos en contra? Resto de votos en contra. Queda rechazada.

Código de agrupación 221020.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ocho votos en contra.

Vamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Código 310000.

¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Código de agrupación 510023.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Cinco. ¿Abstenciones? Ninguna.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Código de agrupación 600010.

¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra.

Procedemos a la votación del dictamen correspondiente a esta sección y a las entidades incluidas en esta agrupación que hemos hecho.

¿Votos a favor del dictamen? Diez. ¿Votos en contra? Ocho.

Pasamos, señorías, a la sección número nueve.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vox, código de agrupación 220020.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones, ninguna.

Código de agrupación, mismo grupo parlamentario, 221020.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ocho. Abstenciones, cero.

Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Código de agrupación 319000, que es una transaccional y, por lo tanto, procedemos a su votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Dos. ¿Abstenciones? Cero.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos... Perdón, queda una de Adelante Andalucía.

Código de agrupación 310000.

¿Votos a favor? Ocho votos. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, cero.

Ahora sí, enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, código de agrupación 510011.

¿Votos a favor? Unanimidad.

Código de agrupación 510023, de los mismos grupos parlamentarios:

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Cinco. ¿Abstenciones?

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Código de agrupación 600010.

¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Abstenciones, cero.

Procedemos a la votación del dictamen de la comisión correspondiente a esta sección y a las entidades incluidas en esta agrupación.

¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ocho.

Pasamos a la sección número 11.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía... Perdón, pasamos a la sección número 10.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Código de agrupación 310000.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diez.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Código de agrupación 510011.

¿Votos a favor? Unanimidad.

Código de agrupación, mismos grupos parlamentarios, 510013.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, código de agrupación 600010.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diez.

Pasamos, ahora sí, al dictamen..., por ir deprisa vamos a ir despacio. Votación del dictamen de la comisión correspondiente a esta sección y a las entidades incluidas en esta agrupación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ocho.

Pasamos a la sección número 11.

Enmienda del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Código de agrupación 310000.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Código de agrupación 600010.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones, cero.

Procedemos a la votación del dictamen de la comisión, correspondiente a esta sección y a las entidades incluidas en esta agrupación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones, cero.

Sección número 12.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Código de agrupación 221020.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ocho. Abstenciones, cero.

Enmienda del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, la transaccional número 192, con código de agrupación 319000.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Dos votos en contra. Abstenciones, cero.

Código de agrupación, del mismo grupo parlamentario, 310000. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diez votos en contra, cero abstenciones.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Código de agrupación 510031. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Tres abstenciones.

Grupo Parlamentario Socialista. Votamos la transaccional 453, código de agrupación 609010. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Dos. ¿Abstenciones? Cero.

Código de agrupación, mismo grupo parlamentario, 600020. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero.

Código de agrupación 600010. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diez.

Procedemos a la votación del dictamen de la comisión correspondiente a esta sección y a las entidades incluidas en la agrupación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero.

Pasamos a la Sección número 13. Enmiendas del Grupo Vox, código de agrupación 229030, transaccional. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero.

Código de agrupación, mismo grupo parlamentario, 220020. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante. Código de agrupación 310000. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones, cero.

Código de agrupación, mismo grupo parlamentario, 320000. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Votamos una transaccional del mismo grupo parlamentario, 319000. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Dos. Abstenciones cero.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Código de agrupación 510033. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Dos. ¿Abstenciones? Tres.

Enmiendas mismos grupos parlamentarios, código de agrupación 510011. ¿Votos a favor? Unanimidad.

Enmiendas Grupo Parlamentario Socialista. Código de agrupación 600010. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Ya sabemos que son muy buenas, pero... ¿Abstenciones?

Mismo grupo parlamentario. Código de agrupación 600030. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones?

Votamos a continuación una transaccional del mismo grupo parlamentario. Código de agrupación 609010. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Dos. Abstenciones, cero.

Mismo grupo parlamentario, código de agrupación 601010. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Dos. ¿Abstenciones? Cero.

Votamos el dictamen de esta comisión correspondiente a la Sección 13 y las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido diez votos a favor, ocho votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la Sección número 14. Enmiendas del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Código de agrupación 320000. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Quince. Abstenciones, cero.

Código de agrupación 310000. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Código 530031. ¿Votos a favor? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Ocho.

Código de agrupación 510011. ¿Votos a favor? Unanimidad.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Código de agrupación 600010. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones, cero.

Procedemos a la votación del dictamen de esta sección y las entidades incluidas en esta agrupación. ¿Votos a favor del dictamen? Diez. ¿Votos en contra? Ocho.

Pasamos a la Sección número 15. Enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Código de agrupación 22.00.20. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Dieciséis. Abstenciones, cero.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Adelante. Código de agrupación 310000. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Pues no vota.

Mismo grupo parlamentario, 311000. ¿Votos a favor? Hemos pasado una votación sin votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Dos. ¿Abstenciones?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, en la agrupación 310000, ¿el sentido de las votaciones cuál ha sido?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ocho, nueve.

[Intervención no registrada.]

Que no han votado...

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos.

[Intervención no registrada.]

Ocho-nueve no puede ser, porque estamos dieciocho.

[Intervención no registrada.]

Pedimos que levantéis la mano, porque el que no levante la mano, no se le suma.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Código de agrupación 520021. ¿Votos a favor? Diez ¿Votos en contra? Ocho.

Continuamos. Código de agrupación, mismo grupo parlamentario, 510011. ¿Votos a favor? Unanimidad.

Votamos. Código de agrupación 510031. ¿Votos a favor? Quince votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Tres abstenciones.

La siguiente enmienda del 530011 ha sido retirada y, por tanto, no vamos a votarla; la pueden tachar sus señorías del documento.

Vamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Código de agrupación 600030.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 3 abstenciones.

Código de agrupación, mismo grupo parlamentario, 600010.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos a la votación...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, perdone, señora presidenta.

En el código de agrupación 311000, visto el resultado de la votación, y habiendo tratado de un error material, si los demás grupos..., creo que no van a tener inconveniente en que se repita. Lo digo porque había un principio de acuerdo en aceptar esa enmienda, y parece ser que no ha salido adelante, ¿no?

[Intervención no registrada.]

¿Ah? ¿Sí ha salido finalmente?

[Intervención no registrada.]

¿Ha salido que no o que sí?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí. Sí.

[Intervención no registrada.]

310000. Ha salido..., ha salido adelante.

[Intervención no registrada.]

Sí.

Votamos el dictamen, ¿vale? Votos a favor del dictamen de esta sección.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección número 16. Enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Código de agrupación 221020.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Código de agrupación 220020.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra?

Enmiendas Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Código de agrupación 310000.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Grupo Parlamentario Socialista. Código de agrupación 600010.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a proceder al dictamen de la comisión de esta sección, y a las entidades incluidas en la misma.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección número 17, enmiendas del Grupo Parlamentario Vox, código de agrupación 221020.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante. Código de agrupación 310000.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Código de agrupación 510011.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Código de agrupación 510013.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Código de agrupación 600010.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Código de agrupación 600030.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 3 abstenciones.

Votamos el dictamen de la sección 17 y las entidades incluidas en la misma.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor del dictamen? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero

Pasamos a la sección 18. Enmiendas del Grupo Vox. Código de agrupación 229030, que es una transaccional.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Código de agrupación, mismo grupo parlamentario, 220030.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Grupo Parlamentario Adelante. Código de agrupación 320000.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Código de agrupación, 310000. Grupo Adelante.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Código de agrupación 510031.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Tres abstenciones.

Mismo grupo parlamentario, 510011.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Código de agrupación, 600010.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Cero.

Procedemos a votar el dictamen de la sección número 18 y las entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 31. Enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante. Código de agrupación 310000.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. 510013 el código de agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Código 600010.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos a la votación del dictamen de esta sección.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a proceder ahora a la votación de las secciones sin enmiendas. Hablamos de las secciones 2, 4, 5, 6, 7, 32, 33, 34 y 35.

[Intervención no registrada.]

¿Sí, señor Ramírez de Arellano?

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Pido votación separada de la 32 y la 35.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Alguna votación separada más?

Pues votamos en un primer bloque las secciones 2, 4, 5, 6, 7, 33 y 34.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos a la votación de la sección número 32.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 3 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos la sección número 35.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

A ver, para dejar claro, se entiende que se ha aprobado el dictamen correspondiente a las secciones que acabamos de hacer la votación al respecto. ¿De acuerdo? Para no hacer tantas votaciones.

¿Estamos de acuerdo?

[Intervenciones no registradas.]

Vale. Vamos a los artículos 1, 2 y 3.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, código de agrupación 330000.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 3 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Mismo grupo parlamentario, código 310000.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, código de agrupación 600030.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 3 abstenciones.

Procedemos a la votación del dictamen correspondiente a estos artículos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos ahora a la votación de la exposición de motivos y título.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, código de agrupación 510011.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Código de agrupación 520031.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 5 votos en contra, 3 abstenciones.

Votamos el dictamen correspondiente a la exposición de motivos y título.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Señoría, concluidas las votaciones, queda declarado..., aprobado, perdón, el Dictamen de la comisión del correspondiente al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020.

Hemos concluido la comisión y, por tanto, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

